SEXPE
Servicio Extremeño Público de Empleo

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Empleo

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN COMO ALUMNO/A TRABAJADOR/A EN EL PROYECTO.....SIERRA SUROESTE VIII.....
DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO ESCUELAS PROFESIONALES DE EXTREMADURA

DATOS DEL PROYECTO
Denominación: E.P "Sierra Suroeste VIII"
Especialidad: Auxiliar y guía deportivo
Localidad: Jerez de los Caballeros - Higuera la Real

DATOS PERSONALES DE LA PERSONA SOLICITANTE		
APELLIDOS:		**NOMBRE:**
Edad:	**Fecha nacimiento:**	**D.N.I.:**
Domicilio :		
Localidad :		**Código postal:**
Discapacidad: SI NO		**Teléfono:**
Email:		

DATOS FORMATIVOS:	
Titulación[1]	
Cursos relacionados[2]	

EXPERIENCIA PROFESIONAL PREVIA.		
Puesto:	**Empresa:**	**Período:**
Puesto:	**Empresa:**	**Período:**
Puesto:	**Empresa:**	**Período:**
PROYECTOS ANTERIORES DE ETCOTE EN LOS QUE HA PARTICIPADO		
Entidad	**Especialidad**	**Período**

SOLICITA: Participar como alumno/a trabajador/a en el proyecto de referencia promovido por la entidad ....., al amparo de la Orden de 1 de abril de 2019, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para el ejercicio 2019 a entidades promotoras de proyectos del Programa de formación en alternancia con el empleo Escuelas Profesionales de Extremadura.
A cuyos efectos:

PRIMERO.-DECLARA RESPONSABLEMENTE;
A- Que los datos aportados a la presente para acreditar su derecho a adquirir la condición de alumno/a participante son ciertos y veraces.

B- Que reúne todos y cada uno de los requisitos establecidos en el artículo 5 del Decreto 96/2016, de 5 de julio para ser destinatario y en particular;

B1-No padecer enfermedad o defecto físico o psíquico que impida el desempeño normal de las funciones propias del puesto, ni cualquier otro impedimento personal o de cualquier otra índole para la realización de las actividades propias de la ocupación laboral a desempeñar de acuerdo con la normativa de aplicación.

[1] Deberá consignarse tanto la titulación de más alto ciclo ostentada por el firmante, como en su caso, toda aquella titulación, competencia o cualificación profesional relacionada o conexa con la materia especifica o en su caso requerida como criterio de acceso.

[2] Indicar denominación, entidad, y fecha de impartición.

B2-Cumplir todos los requisitos establecidos para formalizar un contrato de formación y aprendizaje.

B3-Que reúne los requisitos mínimos de acceso a la formación establecidos en la normativa correspondiente y carece de titulación, competencia o cualificación profesional en la misma materia específica, igual o superior a la que se adquirirá en el desarrollo de la acción.

SEGUNDO.-EXPRESA COMPROMISO EN FIRME con independencia de las obligaciones de carácter laboral que en su momento puedan derivarse de la suscripción del contrato de formación y aprendizaje con la entidad promotora, de asumir las obligaciones derivadas de su participación en el presente proyecto, y en particular, seguir con aprovechamiento y diligencia las enseñanzas, participar de manera activa tanto en los aspectos teóricos como de trabajo efectivo, y en la evaluación y tutorización de las mismas y asistir regularmente cumpliendo los horarios y normas que se estipulen por la entidad promotora dentro de los límites marcados por el Decreto 96/2016, de 5 de julio y el resto del ordenamiento jurídico vigente.

Por aprovechamiento se entiende tanto la adecuada actitud en relación con el aprendizaje como el mantenimiento de actitudes y comportamientos respetuosos con sus compañeros, personal de la entidad promotora, así como con los empleados públicos encargados del seguimiento de las actividades formativas.

TERCERO.- NO SE OPONE a que el Servicio Extremeño Público de Empleo a recabar de las distintas Administraciones Públicas cuantos datos sean necesarios, al objeto de (*Marcar con una cruz lo que proceda);*

- ☒ Compruebe sus datos personales mediante el Sistema de Verificación de Datos de identidad. Según el Decreto 184/2008, de 12 de septiembre.
- ☒ Recabar de la Tesorería General de la Seguridad Social informe de vida laboral.
- ☒ Recabar de las distintas Administraciones Públicas cuantos otros datos sean necesarios para acreditar el cumplimiento de los requisitos y condiciones derivados de la presente solicitud
- ☒ Verificar su situación laboral y correcto cumplimiento y seguimiento de su inserción laboral, una vez finalizados los proyectos

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la LO 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y Garantía de los derechos digitales y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, le informamos que:
a) El responsable del tratamiento de sus datos personales es la Consejería de Educación y Empleo y/o Servicio Extremeño Público de Empleo.
b) La finalidad del tratamiento de sus datos es la ordenación e instrucción de las subvenciones destinadas a entidades promotoras del Programa Escuelas Profesionales de Extremadura.
c) La legitimación del tratamiento es el ejercicio de poderes públicos (artículo 6.1 e) del RGPD)
d) Los datos podrán ser transferidos a otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine las cesiones que procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal.
e) La información será conservada hasta la finalización del expediente y posteriormente durante los plazos legalmente previstos en la normativa y durante el plazo que un juez o tribunal los pueda reclamar. Cumplidos esos plazos el expediente puede ser trasladado al Archivo Histórico de acuerdo con la normativa vigente.
f) Derechos de las personas interesadas: acceso, rectificación, cancelación, portabilidad, supresión, limitación del tratamiento y oposición, así como otra información según se describe en la información adicional.

La información adicional estará disponible en el Portal del Ciudadano: https://ciudadano.juntaex.es, seleccionando el procedimiento correspondiente en la pestaña "Mas información" de la ficha informativa del procedimiento.

En ..... a.....de.....de 2019.

Fdo: .....

A/A GRUPO DE TRABAJO MIXTO